



Informe Incendios Forestales 2007

Análisis de la evolución de la lucha contra los incendios forestales en España y de la situación de los colectivos que participan en estas tareas

En 2006 disminuyó el número de incendios forestales, pero la superficie afectada fue superior a la media del periodo 1996-2005

Madrid, 13 de junio de 2007

En 2006 se registraron 16.355 incendios forestales, un 35,8 % menos que en 2005, y un 21,7 % menos que la media del decenio 1996-2005. La superficie afectada fue de 148.826 hectáreas, un 21,12 % menos que en 2005, pero fue un 20,45% mayor que la media de la superficie que ardió en el decenio de referencia. Y en superficie arbolada calcinada, 2006 fue el segundo año más desfavorable del decenio después de 2005. Además, con la excepción de Galicia y Asturias, todas las comunidades registraron un descenso de la superficie forestal afectada por el fuego.

La pérdida de superficie forestal en el último decenio en algunas comunidades autónomas ha sido muy elevada. Es el caso de Galicia, donde de 1996 a 2005 ardió más del 15% de su superficie forestal, de Asturias, con un 14,3% de superficie forestal calcinada, de Cantabria, con más de un 11%, o de Castilla y León, con casi un 7% de superficie forestal perdida a causa de los incendios forestales.

En 2006 disminuyó significativamente el número de incendios forestales con respecto al año anterior en todas las comunidades autónomas. Una tendencia que, de momento, se mantiene durante los cuatro primeros meses del año 2007. De enero a abril

de este año se han registrado en España 2.232 conatos e incendios forestales mientras que en el mismo periodo del año anterior se registraron 3.345 incendios.

Sin cambios significativos

Estos datos, sin embargo, no implican que haya habido un cambio significativo en la lucha contra los incendios forestales, aunque se hayan producido pequeños avances en distintos aspectos. A nivel estatal, por ejemplo, se ha aprobado la reforma de la Ley de Montes y se decidido crear el Fondo para el Patrimonio Natural, aunque ahora es necesario dotarlo.

Aunque los planes para la prevención de los incendios forestales en las comunidades autónomas siguen basándose en el modelo tradicional algunas comunidades están dando pasos hacia un modelo forestal más sostenible y mejor adaptado para hacer frente a las llamas, como el evitar las grandes extensiones monoespecíficas.

Gracias al avance normativo, la fiscalía cuenta con mejores herramientas para buscar las causas de los incendios forestales, pero los medios humanos siguen siendo muy insuficientes y no se investiga la causa de la mayoría de incendios forestales.

Otro dato positivo es que las comunidades autónomas dedican más recursos y más medios a la extinción. La media de inversión de las comunidades autónomas por hectárea forestal es de 22,08 euros. Aunque insuficientemente, también mejora la contratación hacia mayor estabilidad y periodos más largos. Sin embargo, el aumento de la inversión no se traduce en una mejora de las condiciones laborales de personal que se trabaja en la prevención y extinción de incendios, quienes, entre otras carencias, siguen adoleciendo de un plan de prevención de riesgos laborales.

Propuestas de CCOO

Comisiones Obreras exige que se aplique la Ley de Prevención de Riesgos Laborales a todos los trabajadores que participan en la extinción y prevención de incendios forestales. Las interpretaciones de esta aplicación por parte de la Dirección General de Trabajo y del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y los trabajos

realizados por la Comisión Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo preparan este camino.

Es necesario mejorar y homogeneizar la formación de los trabajadores de los colectivos que participan en las labores de prevención, detección y extinción de los incendios forestales, y buscar la profesionalización de todos los colectivos. El desarrollo de la propuesta que se consideró en el último Consejo Nacional de Bosques para desarrollar un Plan Nacional de Formación para estos colectivos sería un gran paso en este sentido.

Además, hay que dotar a las fiscalías y a los cuerpos policiales que investigan la causalidad de los incendios forestales de suficientes medios y personal, incrementar el número de trabajadores dedicados a la prevención y extinción de incendios así como su formación.

Comisiones Obreras insiste en que la estrategia de la lucha contra los incendios forestales en la prevención debe basarse en el desarrollo de políticas forestales, la gestión forestal de los montes, la puesta en valor de sus productos, la sustitución de las masas monoespecíficas de especies pirófitas, y la creación de empleo estable y de calidad en el medio rural. También a través de la puesta en marcha de medidas para el control de la biomasa forestal con trabajos a lo largo de todo el año, que respeten la biodiversidad.

Las comunidades autónomas pueden y deben adelantarse, como administraciones competentes, en la aprobación de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales asociados a las labores de prevención y extinción de incendios forestales, en la realización de la identificación y evaluación de riesgos laborales específicos a estas tareas y en exigir en sus pliegos de condiciones el cumplimiento de estos requisitos a las empresas que concursan.

Más información

Prensa CCOO-Medio Ambiente/ISTAS

Javier Morales

91 702 80 64

jmorales@ccoo.es